



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS  
37893 Salamanca

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 2009**

En el Salón de Reuniones de la Oficina Municipal en el Encinar del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las nueve horas del día catorce de julio de dos mil nueve, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. M<sup>a</sup> Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 13 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

**Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:** Dña. Angela Morais García, y D. Santiago M. Lurueña Sánchez

Asiste igualmente D.F. Javier García Orejudo, como Técnico Urbanístico y Fiscal.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 3 DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL DE PRIMER CICLO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR.-**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 3 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR**

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL PRIMER CICLO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR subvencionada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, la certificación num nº3 por importe de 113.608,49 euros.

CONSIDERANDO Que certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación

**SE ACUERDA , por unanimidad**

Aprobar la certificación num 3 de la obra de construcción de un Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo en la urbanización El Encinar por importe de 113.608,49 € y su remisión a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a efectos del abono de la subvención correspondiente a esta certificación.”

**2º.- APROBACION SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 2 DE LA OBRA DE ORDENACION DE UN ESPACIO PUBLICO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR.-**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**  
**APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 2 DE LA OBRA DE ORDENACIÓN DE UN ESPACIO PUBLICO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR**

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de ORDENACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR, proyecto financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto Ley 9/2008 , la certificación num nº 2 por importe de 35.529,67 euros.

CONSIDERANDO Que certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación

**SE ACUERDA , por unanimidad**

1º.- Aprobar la certificación num 2 de la obra de Ordenación de un Espacio Público en la urbanización El Encinar por importe de 35.529,67 €.

2.- El pago, en el plazo máximo de un mes desde su presentación, de la factura correspondiente a la citada certificación.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas quince minutos , de todo lo cual se levanta el presente Acta y como Secretario, CERTIFICO

Vº.B.º  
EL PRESIDENTE

Fdo. Amador Montero González

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Fernández Cuadrado